



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
 DIVISION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 UNIDAD DE PERSONAL  
 MAG / RUB / CBB / PLS / CREB

COPIA

CRISTHIAN ALEJANDRO CANCINO GUNCKEL. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, - 4 ABR. 2012

284065

Ministerio de Bienes Nacionales  
 Registro \_\_\_\_\_  
 Vº Bº Jefe \_\_\_\_\_

Nº 37/.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo solicitado por el señor Intendente de la Región de Los Ríos, mediante oficio ordinario N°267 de fecha 30 de marzo de 2012;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; la Resolución N°38 de 1998 de Encasillamiento; lo dispuesto en el D.F.L. N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°19.175, de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO:

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		

SUB. DEP. C.P.Y.  
 BIENES NAC.  
 DEPART. AUDITORIA

DEPART. V.O.P., U y T  
 SUB. DEPT. MUNICIP.

REFRENDADA

REF. POR \$ IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DECUC. DTO. \_\_\_\_\_

- Nómbrese, a contar del 16 de abril de 2012, a don (doña) CRISTHIAN ALEJANDRO CANCINO GUNCKEL (RUT. 15.576.552-6), Abogado, en el cargo de Secretaría Regional Ministerial, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Valdivia.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley N°19.185 de 1992.
- El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2012.

Anótese. réalístrese. tómesese razón. comuníquese / publíquese.

(FDO.) SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE. Presidente de la República.  
 CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.



JUAN CARLOS BULNES CONCHA  
 Subsecretario de Bienes Nacionales

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
 DOCUMENTO  
 17 MAY 2012  
 TOTALMENTE TRAMITADO

DISTRIBUCION  
 Gab. Sra. Ministra  
 Gab. Sr. Subsecretario  
 U. de Comunicaciones  
 Dpto. Recursos Humanos  
 U. de Finanzas  
 Seremi XIV Región  
 Interesado  
 Archivo

Certifico que la presente, es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

Santiago, 12/04/2012

